ADENDA Nº 01
AL CONTRATO ABIERTO Nº 70/2022

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 70/2022 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA "PRINTEC S.A" SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EXÁMENES DE LA ITAIPU - ID 418.804.

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**, con domicilio en el Campus de la UNA, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la empresa **"PRINTEC S.A"** con Nº de RUC 80018668-0 y representada por el **Sr. Renato Ortellado**, con Cédula de Identidad Nº 3.381.938 domiciliado en las Calles Avenida Choferes del Chaco Nº 774 c/ Cacho Boreal de la Ciudad de Asunción, en adelante **"EL PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de ampliación de vigencia del **Contrato Nº 70/2022**, firmado en fecha 02 de diciembre de 2022.

Visto:

- ***La Cláusula 6ª del mencionado Contrato:***

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de diciembre del 2023.

Las partes Acuerdan ampliar el plazo de vigencia del Contrato Nº 04/2022, modificando la cláusula 6ª, que queda redactada de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. ----------

El plazo de vigencia de este contrato se fija desde la suscripción del mismo hasta el **31 de diciembre de 2024**.

Las demás cláusulas quedan invariables.

PRINTEC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Octubre.- de 2023.

Sr. Renato Ortellado
Representante de PRINTEC S.A.
EL PROVEEDOR

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
DECANO DE LA FIUNA
LA CONTRATANTE

ADENDA Nº 01
CONTRATO Nº 70/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2022

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.